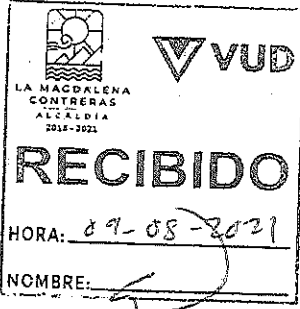





VUT
VENTANILLA ÚNICA
DE TRÁMITES

FOLIO		Término	
VBSO/ 022 /2021		Inmediato	
INMEDIATO			
TRAMITE			
Aviso de Visto Bueno de Seguridad y Operación			
INTERESADO		Representante Legal y/o persona autorizada	
CENTRO EDUCATIVO SAN JERONIMO S.C.		LUIS GILBERTO RAMIREZ PRECIADO	
Ubicación del predio			
Calle y Número		Colonia	
AV.MEXICO No.714		SAN JERONIMO LIDICE	
ALCALDIA		C.P	telefono
La Magdalena Contreras		10200	5543435994
Tipo de Local	SERVICIO ESCOLAR,PREESCOLAR Y PRIMARIA	SUPERFICIE	1007.95 M2
Documentos que Ingresa			
SI	Solicitud en dos tantos con firmas autógrafas		
COTEJADO	Identificación oficial del interesado o representante legal		
SI	RESPONSIVA DRO 1953		
COTEJADO	Carnet: DRO 1953		
SI	CARTA DE LAS PRUEBAS DE LOS ARTICULOS 185 Y 186		
	En su caso:		
COTEJADO	ESCRITURA PUBLICA		
COTEJADO	ACTA CONSTITUTIVA		
COTEJADO	PODER NOTARIAL		
COTEJADO	CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL CSE/025/18		
SI	CARTAS DE LOS ARTICULOS 66,F,V,VI,73 Y 139 DEL REGLAMENTO DE CONTRUCCION		
COTEJADO	VISTO BUENO DE 2018 VBSO/028/2018		
#¿NOMBRE?			
<p>Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales _____ el cual tiene su fundamento en _____, y cuya finalidad es _____ y podrán ser transmitidos a _____, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite _____. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso salvo excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es _____, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es _____. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.</p>			
Nombre y firma del interesado		Sello de recibido y fecha	
NO	Ingreso por Art. 49 de la L.P.A. por falta de documentos requeridos conforme a la normatividad vigente		
NO	Ingreso por Art. 49 de la L.P.A. por no exhibir documentos originales para su cotejo		
		<p>RIO BLANCO -9, COL. BARRANCA SECA, C.P. 10580 TEL. 54496081, HORARIO 9:00 – 14:00 HRS</p> 	

CARNET

NOMBRE:
MIGUEL RAMOS QUINTANA

PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CÉDULA PROFESIONAL No. 2758495

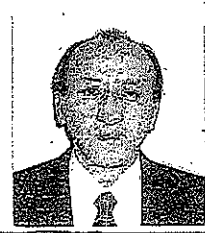
RFC: RAQM690302PA3

REGISTRO: **DRO-1953**

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 27/ABRIL/2005

FOLIO: 30.04.2020.1

REFRENDO DESDE EL: 27/ABRIL/2020
 HASTA EL: 27/ABRIL/2023



FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA EL REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIONES II, V, VI Y 9 FRACCIÓN XI DE LA LEY DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DEBE RESELLAR EL CARNET ANUALMENTE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.

REFRENDO **REPOSICIÓN**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO




INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

RESELLO ANUAL

ISC 2020
CDMX

ISC 2021
CDMX

FIRMA AUTORIZADA

DR. EN ING. RENATO BERRÓN RUIZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

No. de MANIFESTACIÓN TIPO "B", "C", LICENCIA DE CONTRATO ESPECIAL/ANUACIONARIO BIENIO DE SEB Y OPERACIÓN/CONSTRUCIÓN DE SEB ESTRUCTURAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Y VENCIMIENTO	INDICAR ÁREA CONSTRUIDA EN m²
1	11/08/2020	150.00 m²
2	06/11/20	5978.00 m²
3	16/11/2021	6,179 m²
4	16/11/2021	2,007.39 m²
5	18/03/21	1,778.52 m²
6	18/03/21	810.34 m²
7	18/03/21	2,186.60 m²
8	01-03-21	778.00 m²
9	01-03-21	779.00 m²
10	01-03-21	2,038.70 m²
11	01-08-2021	1007.95 m²
12	01-08-2021	
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

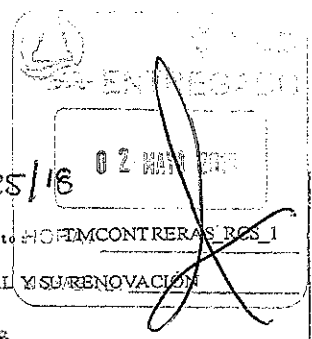
El Director Responsable de Obra que desempeñe un cargo, empleo o comisión en el servicio público tiene la obligación de abstenerse de intervenir con ese carácter en la atención, trámite o resolución de los asuntos de las personas físicas y/o morales que los hubieran contratado durante el tiempo que establece el artículo 47 fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

DRO-1953

ORIGINAL



Folio: CSE/025/16



Clave de formato: HOJAS CONTRERAS BOS 1

NO MOMBRE DEL TRÁMITE: REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SU RENOVACIÓN

Ciudad de México, a 02 de Mayo de 2016

Director (a) General de Obras y Desarrollo Urbano Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 3 II del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales
Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Solicitantes de Trámites de Manifestaciones y Licencias de Construcción", el cual tiene su fundamento en los artículos 39, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 128, fracciones II y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 48, 51, 52 y 53 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, cuya finalidad es integrar expedientes de los propietarios o poseedores que solicitan Registro de Constancia de Seguridad Estructural y su Renovación, así como de los trámites para la expedición Registro de Constancia de Seguridad Estructural y su Renovación, a fin de revisar los datos y documentos ingresados para el registro correspondiente e intervenir en la verificación del desarrollo de los trabajos; podrán ser transmitidos a órganos de control, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a los órganos jurisdiccionales locales y federales, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Todos los datos solicitados son obligatorios, con excepción del teléfono y correo electrónico, sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de referencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es José Mariano Plascencia Barrios, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia de la Delegación La Magdalena Contreras, ubicada en Río Blanco No. 9, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Delegación La Magdalena Contreras, tel. 54496000 ext. 1214. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5536-4636; correo electrónico: datos.personales@infodif.org.mx o www.infodif.org.mx

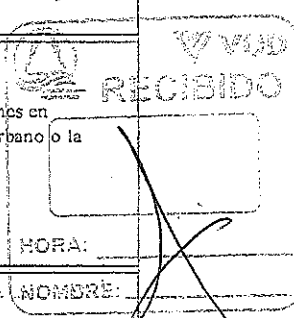
DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
Nombre (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Identificación Oficial
Número / Folio
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)
Nacionalidad
En su caso
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país
Fecha de vencimiento
Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona moral.
Denominación o razón social CENTRO EDUCATIVO SAN JERONIMO SC.
Acta Constitutiva o Póliza
Número o Folio del Acta o Póliza 16515
Fecha de otorgamiento 13/FEB/1997
Nombre del Notario o Corredor Público Lic. Jorge Ros Hellig.
Entidad Federativa Ciudad de México
Número de Notaría o Correduría 115
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio
Folio o Número 39902
Fecha 5/JUL/1997
Entidad Federativa CIUDAD DE MEXICO.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado o mandatario.
Nombre (s) MARIA CECILIA
Apellido Paterno GONZALEZ
Apellido Materno PORRAS
Identificación Oficial IFE
Número / Folio 000001232426
Nacionalidad MEXICANA

Instrumento o documento con el que acredita la representación
Número o Folio 87539
Nombre del Notario, Corredor Público o Juez Lic. Pedro del Paso Regaert
Número de Notaría, Correduría o Juzgado 65
Entidad Federativa D.F.
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MEXICO.	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle D. Mexico	No. Exterior 714 No. Interior
Colonia San Jeronimo Lince	
Delegación La Magdalena Contreras	C.P. 10200
Correo electrónico para recibir notificaciones nabelmont@hotmail.com	Teléfono 5521894113
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s) Noema Catalina	
Apellido Paterno Diaz	Apellido Materno Dumont
REQUISITOS	
1. Formato TMCONTRERAS RCS_1, por duplicado, debidamente requeridos, con firmas autógrafas.	2. Constancia de Seguridad Estructural en la que un Corresponsable en Seguridad Estructural otorgue su responsiva y haga constar que dicha construcción se encuentra en condiciones adecuadas de seguridad.
3. Identificación oficial con fotografía (credencial para votar o licencia para conducir o cartilla del servicio militar nacional o pasaporte o cédula profesional o carta de naturalización o certificado de nacionalidad mexicana) Original y copia.	4. Documento que acredite la personalidad del representante legal, de resultar aplicable. (Acta Constitutiva, Poder Notarial, Carta Poder). Original y copia.
Para la renovación o en caso de existir modificaciones en elementos estructurales o después de un sismo cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación lo determine se requerirá:	
1. Formato TMCONTRERAS RCS_1, por duplicado, debidamente requeridos, con firmas autógrafas.	2. Constancia de seguridad estructural, anterior. Original.
3. Documento que acredite la personalidad del representante legal, de resultar aplicable. (Acta Constitutiva, Poder Notarial, Carta Poder). Original y copia.	4. Identificación oficial con fotografía (credencial para votar o licencia para conducir o cartilla del servicio militar nacional o pasaporte o cédula profesional o carta de naturalización o certificado de nacionalidad mexicana) Original y copia.
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículo 7 fracción VII.	Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 38 fracción I, inciso e), 71, 139 fracciones I y II, 170 y 233.
Costo: Sin costo	
Documento a obtener	Registro de Constancia de Seguridad Estructural o Renovación
Vigencia del documento a obtener	Registro o Renovación 5 años; o se deberá solicitar cuando se realicen modificaciones en elementos estructurales o después de un sismo cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano o la Delegación lo determine.
Tiempo de respuesta	Inmediato
Precedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica
DATOS DEL PREDIO	
Calle D. Mexico	No. Exterior 714 No. Interior
Colonia San Jeronimo Lince	
Delegación La Magdalena Contreras	C.P. 10200
Cuenta Catastral 075-193-006-000-3	Superficie 1923.39
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión	
Escritura Pública No. 62443	
Notario Lic. Juan Alberto Duarte	No. 39
Entidad Federativa DF.	
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio 307774 y 00307773	Otro documento
Fecha 05/07/1982	
DATOS DE LA OBRA	
Superficie total construida 1067.95 m²	Superficie s.n.b 1067.95 m² Superficie b.n.b 0
Estacionamiento cubierto 0 m²	Estacionamiento descubierto 300.00 m²



Handwritten mark or signature in the top right corner.

V VUD
REGADO

Semisótano	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>	Número de sótanos	0	Cajones de estacionamiento	10
Superficie de desplante	609.54 m ²		32 %	Área libre*	1314.04 m ²	68.31 %
Número de niveles s.n.b	2		Número de viviendas (en su caso)	0		

(s.n.b = Sobre nivel de banqueta; b.n.b = Bajo nivel de banqueta)

(* Área libre consultable en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda)

EN EL CASO DE CAMBIO DE USO:

Uso actual

Uso pretendido

Observaciones

Subgrupo B1: Edificaciones de más de 30 m de altura o con más de 6,000 m² de área total construida, ubicadas en las Zonas I (Lomas, formadas por rocas o suelos generalmente firmes que fueron depositados fuera del ambiente lacustre, pero en los que pueden existir, superficialmente o intercalados, depósitos arenosos en estado suelto o cohesivos relativamente blandos. En esta Zona, es frecuente la presencia de rellenos artificiales no compactados, o de oquedades en rocas y de cavernas y túneles excavados en suelo para explotar minas de arena) y Zona II (Transición, en la que los depósitos profundos se encuentran a 20 m de profundidad, o menos, y que está constituida predominantemente por estratos arenosos y limoarenosos intercalados con capas de arcilla lacustre, el espesor de éstas es variable entre decenas de centímetros y pocos metros) y construcciones de más de 15 m de altura o más de 3,000 m² de área total construida, en Zona III (Lacustre, integrada por potentes depósitos de arcilla altamente comprensible, separados por capas arenosas con contenido diverso de limo o arcilla. Estas capas arenosas son de consistencia firme a muy dura y de espesores variables de centímetros a varios metros. Los depósitos lacustres suelen estar cubiertos superficialmente por suelos aluviales y rellenos artificiales; el espesor de este conjunto puede ser superior a 50 m.); en ambos casos las áreas se refieren a un solo cuerpo de edificio que cuente con medios propios de desalojo: acceso y escaleras, incluyendo las áreas de anexos, como pueden ser los propios cuerpos de escaleras. El área de un cuerpo que no cuente con medios propios de desalojo se adicionará a la de aquel otro a través del cual se desaloje.

La constancia de seguridad estructural debe ser renovada cada 5 años o en caso de existir modificaciones en elementos estructurales o después de un sismo los propietarios o poseedores de las edificaciones deben conservar y exhibir, cuando sean requeridos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, los planos, memoria de cálculo y la bitácora de obra, autorizados o registrados por la autoridad competente, que avalen la seguridad estructural de la edificación en su proyecto original y en caso de existir modificaciones en elementos estructurales, dichos planos y memoria deben estar actualizados y avalados por un Corresponsable en Seguridad Estructural, quien emitirá un dictamen técnico de estabilidad de Seguridad Estructural.

En el caso que el predio se localice en dos o más Delegaciones el trámite se gestionará en el Área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

FRANCISCO OSWALDO AMAURCA RASCON
C/SE-0037 TEL. 5670-5680

NOMBRE Y FIRMA

Nombre	Firma
Interesado o Representante Legal	<i>Maria Cecilia Gomez Porras</i>

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SU RENOVACIÓN N° 15185/18 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 06 DE Mayo DE 2018 CON VIGENCIA AL 06 DE Mayo DE 2023 DE

Recibí (para ser llenado por la autoridad)

Área: *Ventanilla Ucija D.*

Nombre: *Abelun Bautista V.*

Cargo: *Jefe Coordinador de Registros*

Firma: *[Firma manuscrita]*

Sello de recepción

V VUD
RECIBIDO

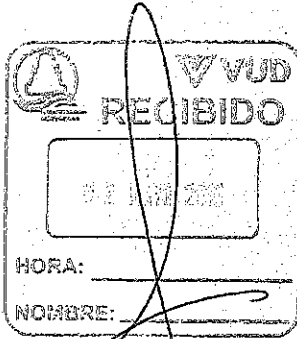

Nombre: _____

QUEJAS O DENUNCIAS

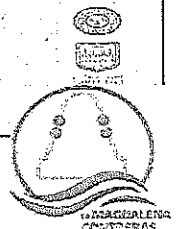
QUEJATEL LO CA TEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>



FOLIO		Término	Fecha compromiso
CSE/025/18		Inmediato	INMEDIATO
Constancia de Seguridad Estructural			
Nombre del interesado		Representante Legal y/o persona autorizada	
CENTRO EDUCATIVO SAN JERONIMO S.C.		MARIA CECILIA GONZALEZ PORRAGAS / NORMA CATALINA ALVAREZ BELMONT	
Calle y Número		Colonia	
AV. MEXICO 714		SAN JERONIMO LIDICE	
Delegación		# C. P	Teléfono
La Magdalena Contreras		10200	5521894113
Tipo de Local	JARDIN DE NIÑOS Y PRIMARIA	M2	1007.95 M2
Documentos que ingresa			
SI	Solicitud en dos tantos con firmas autógrafas		
COTEJADO	Identificación oficial del interesado O REPRESENTANTE LEGAL		
COTEJADO	ESCRITURA PUBLICA		
COTEJADO	ACTA CONSTITUTIVA		
	En su caso:		
SI	CARTA RESPONSIVA C/SE- 0037		
SI	Carnet del C/SE-0073		
COTEJADO	PODER DE REPRESENTANTE		
SI	MEMORIA DE CALCULO		
Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales			
<p>Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de la Delegación La Magdalena Contreras, el cual tiene su fundamento en los Arts. 6 al 12 de la Ley de Protección de Datos Personales y cuya finalidad es Administrativa, para la autorización de su trámite y podrán ser transmitidos conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de referencia. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso salvo excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la Lic. ALFREDO ADBEEL BUSTAMANTE ROCHA y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Río Blanco 9, Col. Barranca Seca, C.P. 10580.</p> <p>El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.</p>			
Nombre y firma del interesado		Sello de recibido y fecha	
NO	Ingreso por Art. 49 de la L.P.A. por falta de documentos requeridos conforme a la normatividad vigente		
NO	Ingreso por Art. 49 de la L.P.A. por no exhibir documentos originales para su cotejo		
<p><i>Recibi volante y formate de tramite original</i></p> <p><i>Maria Cecilia Gonzalez Porrugas</i></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>02-05-2018</p> 			

RIO BLANCO #9 COL. BARRANCA SECA C.P. 10580
 TEL: 54496081—82 HORARIO: 9:00 – 14:00 HRS





SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE	FRANCISCO OSWALDO AMAVIZCA RASCÓN
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
CÉDULA PROFESIONAL No	72763
RFC:	AARF4810048M3
CURP:	AARF4810048M3SR02
REGISTRO	C/SE 033
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	28 OCTUBRE 1998
DESEMPENSA	26 OCTUBRE 2015 - 26 OCTUBRE 2018



FIRMA DEL CORRESPONSABLE
EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE CORRESPONSABLES EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FRACCIÓNES XXV Y XXVI, 16, FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RENOVARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

FECHA	20-03-2018												
REPENDIDO	REPOSICION												
													
<table border="1"> <tr><td>R</td></tr> <tr><td>L</td></tr> <tr><td>L</td></tr> <tr><td>O</td></tr> <tr><td>A</td></tr> <tr><td>N</td></tr> <tr><td>U</td></tr> <tr><td>A</td></tr> <tr><td>L</td></tr> </table>	R	L	L	O	A	N	U	A	L	<table border="1"> <tr><td>2018</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>	2018		
R													
L													
L													
O													
A													
N													
U													
A													
L													
2018													
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA													

FIRMA AUTORIZADA

 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VALIDO ÚNICAMENTE EN AV. MEXICO 714, COL. SAN JERONIMO, ALDICE, DELEG. MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MEXICO